

Idealidad y Realidad

AUGUSTO SALAZAR BONDY

Los principales resultados de las investigaciones ontológicas contemporáneas llevan a distinguir, al lado de los entes reales, dos tipos más de entes : los ideales y los irreales. Dichas investigaciones exigen dar a los entes irreales un tratamiento especial, coincidiendo en esto con los puntos de vista del sentido común que opone claramente los objetos imaginarios a los reales. Entes irreales son así los productos de la ficción, de la fantasía artística y del ensueño, pero también los objetos a los que remiten las alucinaciones y los contenidos de las creencias religiosas y filosóficas, los ideales políticos y de toda otra suerte, en cuanto no se han realizado (Hartmann). Entes ideales, por su parte, son los matemáticos, las estructuras formales que estudian la lógica y la ontología, y las unidades significativas y las esencias materiales, sobre las que ha llamado la atención Husserl. Frente a los entes reales definidos por la temporalidad, el cambio, la localización, la individualidad y la remisión a conexiones causales fundantes, los ideales se caracterizan por la intemporalidad, la invariancia, la ausencia de localización, la universalidad o generalidad y las conexiones no causales del tipo de la fundamentación, la inclusión, etc. Respecto de los entes irreales, aunque no han sido estudiados suficientemente en lo que toca a sus determinaciones ontológicas, se acepta un comportamiento diverso al de los ideales en cuanto a la individualidad, temporalidad, espacialidad, etc. Además, presentan otros caracteres que permitirían diferenciarlos de los ideales.

Nos proponemos estudiar y criticar, en la medida en que lo permiten las limitaciones inherentes a una ponencia, los fundamentos de esta distinción. Como los puntos de vista que expondremos

han sido desarrollados de una manera más precisa y amplia en la tesis presentada por nosotros para optar el grado de Doctor en Filosofía en la Universidad de San Marcos, nuestra ponencia se apoya en ese trabajo y tiene el carácter de un apretado resumen de él, concebido a manera de una revista de argumentos y contrargumentos, que podrían ampliarse y aclararse en la discusión que esperamos siga a su lectura. Por lo demás, creemos necesario señalar que hemos prescindido aquí de muchos temas particulares (v. g., clasificación de los entes irreales, estudio comparativo de las características que poseen en común con los ideales, análisis del principio de inducción matemática, etc.), fijando la atención sólo en ciertos temas esenciales, a fin de no recargar demasiado el contenido de nuestra ponencia y contando con que, a lo largo del debate, podremos exponer, si es necesario, nuestros puntos de vista al respecto.

Se aduce como primer criterio distintivo de los entes ideales y los irreales la oposición del ser en sí y el ser meramente intencional. Los objetos ideales poseen un ser en sí, trascendente al acto en que son aprehendidos. Los irreales poseen sólo un ser intencional, lo que significa que su ser se limita a lo mentado y se agota en la mención. Esta diferencia se debe traducir en el dominio de las vivencias, de tal manera que las que aprehenden entes ideales lo harán remitiendo a un contenido objetivo que, en principio, puede dejar un plus no mentado. Son vivencias de conocimiento, de descubrimiento, por decirlo así. Las que mientan objetos irreales, por el contrario, no ponen ninguna trascendencia y limitan el contenido del ser a lo que se actualiza en ellas. No hay residuo alguno y, por consiguiente, no hay conocimiento genuino y menos amplificación o rectificación de conocimiento. El descubrir también está ausente aquí como rasgo descriptivo.

Frente a esta tesis, debemos preguntarnos si lo que sostiene corresponde verdaderamente a los hechos. ¿No hay acaso posibilidad de reiterar la mención del mismo ente irreal y, por lo tanto, de referirse a través de actos diferentes a un mismo complejo de características que pueden ser parcialmente aprehendidas unas veces y otras de manera más adecuada y completa? Pensemos en lo que ocurre con entes del tipo del dragón, el centauro o los personajes literarios, como Don Quijote, respecto de los cuales cabe hablar, evidentemente, de un descubrimiento y, por ende, de un cierto conocimiento de sus notas constitutivas.

A esto se objetará: puede aceptarse que la aprehensión de un objeto irreal ofrece caracteres semejantes a la del ideal, pero siempre y cuando no se tome en cuenta el hecho de que el acto originario de mención del irreal es siempre una vivencia de creación. El sujeto ve, pues, en el objeto irreal lo que él u otro sujeto ha puesto previamente en dicho objeto.

No es cierto, sin embargo, que la mención originaria del irreal se realice siempre en una vivencia de creación, es decir, en un acto en que el objeto es explícitamente intencionado como creado. En el caso de los ensueños y de los entes mitológicos, por ejemplo, o no hay explícitamente vivencia de creación o es imposible separar en ella lo que es mención en el modo de la posición de realidad y lo que es vivido como ficción libre. Hay que tener en cuenta, además, los casos contrarios de entes considerados ideales (matemáticos, principalmente) que han sido aprehendidos originariamente gracias a una vivencia en la que son preponderantes los elementos de creación.

Otro criterio empleado es el de la concordancia de las estructuras o unidades ónticas ideales con las de la realidad. Los entes ideales se acuerdan con los reales en cuanto son esencias o estructuras formales de ellos, mientras que en el caso de los irreales no ocurre cosa semejante. Se pone el acento aquí en la circunstancia de que los objetos irreales son vividos como opuestos a la realidad, como nacidos de una transformación de ella, cuando no incorporan en su contenido elementos que, desde el punto de vista real, son incoherentes (v. g., la sirena).

Respecto a esto, hay que recordar, sin embargo, dos hechos importantes: de un lado, muchos entes ideales no encuentran correspondientes reales y no por eso dejan de ser incluidos en el dominio de la idealidad y considerados objetos legítimos de ciencias bien constituidas (así, los espacios de más de tres dimensiones); de otro lado, a despecho del divorcio señalado, es preciso subrayar el parentesco muy estrecho que muestran los contenidos ónticos de muchos entes irreales y los de sendos reales, que es mayor que el que pueden ofrecer buena parte de los objetos ideales (piénsese en la "concreción" que pueden alcanzar los personajes y las situaciones de las alucinaciones y el teatro).

Para defender la diferenciación propuesta se puede recurrir también a la determinación de un contenido esencial en el irreal

y a su enfrentamiento al momento propiamente irreal. El primero daría la permanencia y la trascendencia; el segundo constituiría lo cambiante y creado del ente irreal, y de él se seguiría el carácter meramente intencional de su ser. Sin embargo, esta argumentación se muestra también endeble. Bástanos considerar aquí tan sólo la circunstancia de que el contenido esencial corresponde a los irreales de base sensible, como las ficciones y los ensueños, para desempeñar el papel de esencia de ellos, debe poseer el carácter de especie ínfima, es decir, debe incorporar todas las determinaciones del ente, menos su individualización. Ahora bien, la individualidad no pertenece en sentido propio a los irreales, y esto por razones derivadas de la manera como hay que abordar su temporalidad y su espacialidad.

Veamos brevemente las conclusiones a que nos conduce el examen de la temporalidad y la espacialidad de los objetos irreales. En sentido propio, estos entes no son temporales porque no pertenecen a un curso temporal fijable de manera unívoca. No hay posibilidad de establecer su cronología, toda vez que faltan soportes exteriores que sirvan de puntos de referencia constantes. Es preciso superar la ilusión que a este respecto produce el "desarrollo" del ente irreal, por ejemplo, un personaje literario u onírico. El ente evoluciona sólo en apariencia, porque la acción total del sueño o la novela, que es el verdadero todo objetivo irreal, no se incluye en ningún curso temporal; está, por decirlo así, suspendido en un vacío de tiempo. Considerando a cada personaje como elemento de este todo objetivo se supera esa ilusión y se hace evidente que él no está propiamente antes ni después de ningún ente, no es pasado, presente ni futuro en sentido estricto, y se comprende además por qué puede actualizarse indefinidamente en la conciencia sin que, como ocurre con los objetos reales, tengamos que adscribirle una determinación temporal. Por lo demás, esto es lo que ocurre con los entes ideales y es por esto que también se les considera in-temporales. Es preciso notar que la ilusión a que hemos aludido exige, sin embargo, aceptar una temporalidad impropia en los entes irreales, la que también debe aceptarse para los ideales.

Las mismas consideraciones hay que hacer respecto a la espacialidad de los entes irreales. Ellos están vinculados, en el interior del todo objetivo de la situación irreal, por relaciones espaciales impropias, porque la situación misma no está ligada a nin-

guna otra instancia en el espacio. Esto se hace claramente perceptible en el teatro : la localización de los personajes y los lugares no rebasa el marco de la escena, de tal manera que el castillo de Elsinor conduce, en unos casos, a una calle de Lima y, en otros, a una de Londres, o a ambas simultáneamente. Si se dice que esta localización (Lima o Londres) vale sólo para el edificio del teatro y no para el lugar de acción, no se refuta lo afirmado aquí, sino que, por el contrario, se pone en evidencia que la situación irreal no está al lado de nada y con ella los personajes. La situación teatral, como todo ente irreal, es siempre pues una utopía y una ucronía. Esto vale igualmente para los objetos ideales.

Si no hay lugar y tiempo propios en la irrealidad, no hay tampoco individualidad. La individualización, al exigir una determinación plena del ente, exige su fijación en el espacio y en el tiempo y hace imposible su repetición como el mismo ente, en todos sus aspectos, a lo largo de una serie abierta de vivencias referidas a él. En el teatro, como en la literatura en general, pero también en las alucinaciones, los ensueños y los ideales, la vinculación a la realidad o la mención en el modo de la ficción no afecta al ente, aunque se produzca en tiempos y en circunstancias concretas dispares; su unidad no puede ser por eso individual, sino genérica.

Volviendo a la diferenciación de la esencia del irreal y de sus momentos propiamente irreales, debe concluirse, de acuerdo con lo dicho, que la pretendida esencia del irreal coincide con todo el ente irreal, en tanto que ambos se ofrecen como especies ínfimas. El desdoblamiento intentado resulta así no sólo artificial, sino imposible. Lo permanente en el irreal no es, pues, nada ajeno a la irrealidad misma.

Si los argumentos derivados de la caracterización por el ser intencional no pueden sostenerse para fundar la distinción entre idealidad e irrealidad, es preciso recurrir a las determinaciones que, según Husserl, son propias de las esencias, las cuales vendrían a desempeñar el papel de entes ideales por antonomasia.

Las esencias deben ser consideradas como complejos o unidades entitativas invariantes. La intuición de las esencias (*Wesensschau*) permitiría aprehender con evidencia apodíctica las conexiones universales y necesarias que fundan el contenido óntico

incambiable de los objetos ideales. Frente a esta invariancia y a la necesidad y universalidad que le son propias, los irreales se darían como entes variables, con una constitución "de hecho", contingente.

Vamos a examinar esta nueva posición. Para ello es preciso analizar algunos de los ejemplos que el propio Husserl ha dado de conexiones invariantes, necesarias —que él llamó sintéticas a priori. En primer lugar tenemos la relación color-extensión. El color está vinculado según su esencia a la extensión, de tal manera que la conexión entre ambas instancias es necesaria. No se trata de una mera vinculación de facto, o referida primero a los casos perceptivos y, luego, por inducción, enunciada de los géneros esenciales, sino de una síntesis a priori que depende de la constitución esencial del color y la extensión. Los enunciados referidos a ella son leyes sintéticas a priori materiales, aprehensibles con evidencia apodíctica. Dicho de otro modo: la ley determina que un color no puede darse sin recubrir una extensión, pero esto no en el plano perceptivo simplemente (lo que la reduciría a una ley empírica) sino en general, idealmente.

Debemos preguntarnos ahora si esta afirmación hace justicia a los datos descriptivos. ¿No hay que distinguir más bien, en buena fenomenología, lo que ocurre en la percepción, con sus exigencias de hecho, y lo que ocurre en el plano ideal? De hecho, perceptivamente nunca se nos da el color independientemente de la extensión. Pero el color puede ser intuído intelectualmente como una instancia independiente, v. g., la rojez en tanto la rojez, la cualidad cromática como tal. Si la esencia es justamente esa posibilidad ideal, entonces en el plano de las esencias, en la idealidad, no vale la conexión necesaria. Ella vale sólo, justamente, en el plano perceptivo; es una regularidad fáctica y de ninguna manera una necesidad apriorística.

Si se dice que en la definición de color se incluye la extensión (posición con la que, por lo demás, no estamos de acuerdo), la situación no cambia en el fondo, porque lo que se prueba es la existencia de una necesidad analítica, y se abandona así el terreno de las conexiones eidéticas materiales.

Otro caso examinado por Husserl es el de la dación de los objetos trascendentes que, para él, es siempre inadecuada, es decir, que presenta al ente por escorzos. Esta estructura vivencial obedecería también a una ley sintética a priori que gobernaría

las esencias de las vivencias. Respecto a ello cabe hacer las mismas consideraciones que antes y remitirse, en última instancia, a la posibilidad ideal de una conciencia absoluta que aprehenda todos sus objetos adecuadamente. Por otra parte, esto no es siquiera necesario porque el hecho de que Husserl haya hablado de la aprehensión adecuada de esencias en sus primeras obras, refiriéndose a la conciencia humana, muestra claramente que esta posibilidad ideal, esencial, no exige esfuerzos muy grandes para su concepción.

Esta crítica puede reforzarse mediante la consideración del escaso desarrollo y la nula seguridad que ofrecen las disciplinas eidéticas que Husserl concibió como fundamentos de las ciencias fácticas, a las que estaba encomendada la tarea de explotar y unificar en sedos sistemas, a base de la intuición eidética, los dominios esenciales. La evidencia apodíctica, que habría de abrir el acceso a contenidos y conexiones necesarios y universalmente válidos, no ha rendido los frutos esperados, hasta el punto de que en el mismo círculo de la fenomenología se ha debido modificar la posición originaria sobre la apodicticidad de los enunciados eidéticos. Por otro lado, las ciencias fácticas no han recibido ningún auxilio de las disciplinas llamadas a fundarlas.

Parece, sin embargo, que como argumento decisivo puede sostenerse, al lado de esta ineficacia de las ciencias eidéticas proyectadas por Husserl, la fecundidad y la firmeza teóricas de las matemáticas, consideradas por la fenomenología como típicas disciplinas eidéticas. Gracias a la validez a priori de los conocimientos matemáticos se podría sostener la existencia de conexiones y unidades sintéticas esenciales, opuestas como entes ideales a los irreales.

La epistemología de las matemáticas no parece venir en apoyo de ésta conclusión. La exactitud, la universalidad y la necesidad de los enunciados matemáticos se derivan de su carácter demostrativo, es decir, de las conexiones analíticas propias de la fundamentación y no de los materiales relativos al contenido mentado. El contenido óntico de los objetos matemáticos es puesto en juego por los postulados y definiciones, sin echar mano para nada del criterio de la necesidad y de la validez universal de las esencias. Los postulados enunciados son libremente elegidos y la única condición estricta que deben cumplir es la no contradic-

ción (interna y externa). Se dan así sistemas matemáticos diversos que incluyen enunciados opuestos, y que no pierden por esto su validez matemática (diferentes geometrías, como es sabido, se comportan de diversa manera en lo que toca al postulado de las paralelas). Nada semejante a la necesidad sintética esencial aparece, pues, en el dominio de las matemáticas.

De este modo, el recurso a las matemáticas, en lugar de valer como prueba a favor de la diferenciación del ser ideal y el ser irreal, conspira contra ella, porque muestra que los entes ideales matemáticos son aprehendidos en actos que se asemejan mucho a la libre creación atribuida a la conciencia originaria de lo irreal.

Las conclusiones de Husserl, en lo que toca a los fundamentos de la lógica no son, sin embargo, afectadas por esta crítica. Y la caracterización del saber matemático a que nos hemos atenido antes se acuerda también con ellas. Quiere esto decir que la evidencia apodíctica puede ser conservada y con ella los entes a los cuales se vincula. Pero éstos no son otra cosa que conexiones analíticas, estructuras formales que deben ser aceptadas como necesarias en su dimensión analítica. Nosotros creemos que, contra lo afirmado por Husserl, la apodicticidad procede del carácter analítico y no del carácter formal de las conexiones, de tal manera que, correlativamente, la no-necesidad o contingencia toca propiamente a lo sintético de los entes. Pero queda en pie este hecho: hay un grupo de conexiones necesarias, las analíticas, de las que toda otra estructura o complejo óntico se diferencia por el carácter modal de la no-necesidad.

Lo expuesto nos lleva a concluir que la distinción del ser ideal y del ser irreal no resiste a una crítica rigurosa de sus fundamentos gnoseológicos y ontológicos, y que por ello debe desecharse, aceptándose en su lugar la unidad de los entes ideales e irreales, esto es, su pertenencia a una misma región, que puede denominarse de lo no-real. Semejantes por sus principales rasgos, los entes irreales e ideales, en cuanto instancias sintéticas materiales, se ofrecen igualmente como contingentes y se enfrentan a las conexiones analíticas estudiadas por la lógica y la ontología formal. Por su parte, estas conexiones, que poseen una legalidad estricta, se diferencian también modalmente de las unidades objetivas reales.

Sin pretender ser completa en el aspecto crítico, la investigación que hemos resumido abre ya muchas perspectivas temáti-

cas. Entre ellas, apuntamos las siguientes: análisis de la constitución en la conciencia de los entes no-reales; clasificación de estos entes; peculiaridades de la contingencia que les es propia; relación de los objetos no-reales con las estructuras analíticas y examen de la situación ontológica especial de estas últimas; vinculación de lo no-real con la realidad; finalmente, repercusiones que la crítica realizada tiene en el dominio de la axiología.

OBSERVACIONES

Honorio Delgado

Los objetos ideales y los objetos de ficción son irreales; pero mientras que los primeros son efectivos, los segundos no lo son. La efectividad de los objetos ideales consiste en que pueden ser intuídos, reconocidos y eventualmente realizados de manera espontánea y siempre con las mismas características esenciales. En cambio los objetos de ficción en cuanto tales, y no como sustentáculo de valores, carecen de consistencia capaz de suscitar la intuición, el reconocimiento y la realización espontáneos; no se imponen a la intencionalidad de la conciencia como irrealidad efectiva — individual o general — del espíritu. Lo ideal es potencialmente apto para ser aprehendido, con idénticas características fundamentales, por diversos sujetos; lo cual demuestra que corresponde a lo absoluto, por relativos que sean los modos y contenidos de su actualización. Lo irreal ficticio, siempre relativo por sí mismo, sólo puede ser concebido por diversos sujetos pasivamente, merced a noción previa, y muy problemáticamente por coincidencia de constelación imaginativa o valorativa; mas en ningún caso se impone por sí mismo como poseedor de significación universal. Esto no sucede, ciertamente, respecto a los valores que objective, los cuales corresponden al mundo ideal del espíritu.

Francisco Miró Quesada C.

1.—*Coincidencias y discrepancias.*

El punto fundamental sostenido por el ponente me parece irrefutable : la separación ya clásica, establecida por el pensa-

miento contemporáneo entre el ser ideal y el ser irreal no puede sostenerse en la forma que se ha venido sosteniendo hasta el presente, en especial por la escuela fenomenológica, cuyos máximos exponentes en esta dirección son Scheler y Hartmann. Los argumentos clásicos, como lo ha mostrado el ponente en la mayoría de los casos, son muy deleznable.

En general podría decir que estoy de acuerdo con el ponente, cuyos argumentos son muy agudos y originales. Pero hay algunas discrepancias de detalle, y todas ellas pueden expresarse en dos puntos : 1) no creo, como lo sostiene el ponente, que se pueda negar la individualidad al tipo de entes que moderna, pero ya clásicamente, se viene llamando "irreales"; 2) los argumentos que tratan de determinar los caracteres del llamado ente "ideal" no son todos aceptables.

En el primer caso creemos que el desacuerdo se debe a un diferente enfoque del concepto de "individualidad". En el segundo, a que el ponente, dejándose llevar de una "thesis ad demonstrandum" ha querido simplificar la situación. En verdad, el status ontológico del ente ideal presenta complicadísimos problemas, y el análisis imparcial de los mismos lleva a conclusiones heterogéneas y, en cierto sentido, paradójicas. Estas conclusiones no permiten afirmar de plano que la universalidad y necesidad del ente ideal se derivan únicamente del carácter analítico de sus enlaces. A continuación trataremos de exponer, en la forma más sucinta posible, el desarrollo de estos dos puntos de vista.

2.—*La individualidad del ente irreal.*

α) Sobre una definición de la individualidad.

Para el ponente, el ente irreal no es individual porque no está en un tiempo y un espacio real, y en consecuencia no puede encuadrarse dentro de una determinación total. Esto quiere decir que para él, la individualidad está esencialmente vinculada a la noción de realidad. Creemos sin embargo que ello no es así, que es posible dar una definición de individualidad que cumpla con todos los requisitos exigidos por la noción intuitiva y por todas las exigencias de la teoría en sus más variados aspectos, y que incluya dos tipos de individualidad : la real y la irreal.

Ente individual es aquel que puede determinarse unívocamente por medio de relaciones témporo-espaciales referidas a un ori-

gen existencial de coordenadas, por medio de esquemas cualitativo-sensibles fundados en las anteriores relaciones y por medio de estructuras conectivo-genéticas.

O sea, para que un ente pueda ser llamado individual debe presentarse encuadrado dentro de estructuras temporo-espaciales de cualquier género (estructuras que en el límite pueden ser sólo temporales, pero siempre vinculadas indirectamente a algún espacio localizador) pero referidas a un origen existencial de coordenadas, es decir, a un yo, en relación con el cual todos los acontecimientos temporo-espaciales quedan orientados. En esto se diferencia el espacio y el tiempo donde se manifiesta la individualidad, del espacio y del tiempo matemático, en los cuales no hay marcos de referencia privilegiados. Debe además presentarse por medio de esquemas cualitativo-sensibles, en el sentido establecido por Husserl en el segundo tomo de las *Ideen* (Capítulo segundo, pág. 27 y sigts., ver también *Beilage I*, pág. 305 y sigts.). Debe por último presentarse en estructuras conectivo-genéticas, es decir relacionado con otros entes, de tal manera que la presencia de aquellos influye en la presencia de él, y vice versa (causalidad en sentido amplio). Si el ente se encuadra dentro de estas tres condiciones, quedará determinada unívocamente, es decir que podrá ser diferenciado totalmente de otros entes diferentes.

Dentro de esta definición general pueden determinarse dos especies : la individualidad real y la irreal. La individualidad real será poseída por un ente, cuando las relaciones temporo-espaciales dentro de las que se presenta, son las de un sólo mundo y pueden prolongarse indefinidamente, cuando los esquemas cualitativo-sensibles tienen formas perceptuales inductivas y cuando las estructuras conectivo-genéticas son de tipo causal inductivo. La individualidad irreal será, en cambio, poseída por un ente cuando las relaciones temporo-espaciales, en las que se presenta son "seccionales", es decir, pertenecen a mundos aislados y limitados, y cuando tanto los esquemas cualitativo-sensibles como las estructuras conectivo-genéticas son de naturaleza no inductiva. Pueden tener, en relación al tiempo-espacio seccional, su ley propia, pero será una ley que puede no coincidir con la ley perceptual inductiva.

Un ejemplo : un ente tomado del mundo de los sueños. Soñamos que estamos en un jardín, frente a una casa junto a la cual hay un árbol. La casa comienza a crecer rápidamente hasta que se hace tan grande que choca contra el árbol y lo derriba. La casa se presenta indudablemente dentro de relaciones temporo-espacia-

ciales muy determinadas. Está frente a mí, al lado del árbol, a una distancia que se siente y se vive. El tiempo es evidencia en el crecimiento de la casa, que "va" aumentando su tamaño. Todo está referido a nuestro yo. Los esquemas cualitativo-sensibles, son evidentes. La casa se da en perspectiva. Pero no son inductivos, como lo demuestra su crecimiento. La estructura conectivo-genética es también visible, pues el crecimiento de la casa repercute sobre el árbol y le hace cambiar de posición.

- b) Sobre la individualidad y los diversos tipos de entes irreales.

La anterior definición ha sido elaborada teniendo en cuenta dos tipos muy definidos de entes irreales : los entes oníricos y los entes imaginativos (creados en el libre curso de los procesos imaginativos durante la vigilia). Hay otros tipos que no se dejan subsumir fácilmente en el esquema propuesto. Los entes literarios, los artísticos en general, los mitológicos, etc. Pero creemos que un adecuado esclarecimiento permite aplicar la definición a un ámbito mucho mayor que el prestado, y que su aplicación a los dos tipos primeramente mencionados es innegable.

3.—*Las matemáticas y la idealidad del ente.*

- α) La extraña división del reino de las matemáticas.

Uno de los resultados más extraños de las recientes investigaciones epistemológicas es que la región de los entes matemáticos ha quedado escindida en dos grandes subreinos : el reino de lo aritmético y el reino de lo extraaritmético. Los entes aritméticos, a saber, los números naturales parecen tener propiedades sui generis, completamente distintas de las propiedades de los entes geométricos e incluso de otros tipos de números, como los números reales y complejos. Las propiedades aritméticas hacen pensar que los argumentos clásicos para demostrar la trascendencia de los entes matemáticos y, en consecuencia, su idealidad, son adecuados, mientras que adolecen de insuficiencias radicales en las otras regiones.

b) Inexistencia de la idealidad en el ente geométrico.

Si consideramos la estructura de un sistema geométrico, vemos de inmediato que nada puede probarse sobre su trascendencia, es decir, sobre su independencia del proceso mental que la piensa.

Los axiomas geométricos no son evidentes como se pensó; luego no significan una exigencia desde fuera al pensamiento. Son construcciones arbitrarias. Su forma matemática común depende de la finalidad que se quiere alcanzar : el conocimiento de la realidad trascendente. Con ese afán se construye un conjunto de postulados que "correspondan" a la realidad. La correspondencia es aproximada, pues los entes geométricos son regulares, tienen forma perfecta, mientras que los entes reales son por principio irregulares. La realidad es fundamentalmente polimorfa, o mejor "atípica". No hay ninguna forma real que coincida exactamente con una forma geométrica determinada. Pero la forma geométrica puede aproximarse a la forma real tanto como se quiere. Por otra parte, es posible, construir sistemas geométricos que no tengan ninguna relación con la realidad. En cuanto a las otras ramas de las matemáticas no aritméticas, puede decirse más o menos lo mismo. El análisis presupone la geometría, de manera que lo anteriormente dicho se aplica de la misma manera. Presupone además el concepto de infinito actual que no tiene nada que ver con la realidad física y que rebasa la intuición por principio.

c) Aritmética e intuición intelectual.

El caso de la aritmética es completamente distinto. En aritmética se encuentran dos propiedades que dejan mucho que pensar : 1) los postulados corresponden a la realidad; 2) existen verdades evidentes que se imponen por necesidad al intelecto (intuición intelectual).

Los postulados se refieren a propiedades de números y relaciones entre los mismos. Y estas propiedades y estas relaciones se cumplen en los casos concretos sin excepción. En la realidad pueden encontrarse infinitos ejemplos de "conjuntos" con número determinado. Y lo más interesante es que esto no sucede con los otros tipos de números no aritméticos. Así los números racionales sólo pueden encontrarse por aproximación en la realidad. La medida no es sino un promedio, al cual nos podemos aproximar siem-

pre más (y ni siquiera como un límite, como se demuestra matemáticamente). Y en cuanto a números reales, su función aproximativa, semejante a la de los entes geométricos, es aún más potente, pues los números reales no son sino límites de números racionales y éstos son meros promedios de mediciones físicas. En su relación con la realidad, el número natural tiene una función privilegiada : puede decirse que es el único ente matemático que corresponde exactamente a la realidad, que constituye la estructura de lo real. Por eso Husserl sostiene que la aritmética pura es ontología formal (aunque incurre en un manifiesto error al asimilar, en este respecto, la aritmética a la teoría de los conjuntos).

Y en su relación con la evidencia intelectual, el número natural también cumple una función privilegiada, pues es el único ente que presenta propiedades evidentes y que, por lo tanto, impone una exigencia a la subjetividad.

Por otra parte, el argumento empleado por el ponente, en contra de la necesidad de las propiedades matemáticas, no puede tampoco aplicarse en el caso de la aritmética. Pues como se ha demostrado en la moderna filosofía de las matemáticas, la necesidad en la demostración no es puramente analítica. Es posible construir proposiciones aritméticas que intuitivamente son verdaderas, y que sin embargo analíticamente (es decir en relación al método formalizado de derivación) no son ni verdaderas ni falsas. Parece pues existir cierto tipo de necesidad matemática sintética. Esto queda corroborado por la importante función que desempeña en la prueba aritmética el principio de inducción y la noción de recursividad.

4.—Conclusiones.

Los anteriores análisis nos permiten llegar a las siguientes conclusiones :

- 1) existe cierto tipo de ente no real y sin embargo individual.
- 2) este tipo de ente parece corresponder a dos tipos de entes, clásicamente considerados como irreales.
- 3) Parece interesante hacer una investigación para determinar si los restantes tipos de entes, clásicamente llamados irreales, pueden subsumirse bajo nuestra definición de la individualidad.

4) La mayoría de los entes clásicamente llamados ideales, no tienen trascendencia. En consecuencia mal se puede sostener la existencia de un ente "ideal", diferente del real pero con una emparentada consistencia ontológica.

Hay sin embargo un tipo de ente, el ente aritmético, que parece tener trascendencia y que tiene, sin duda alguna, correspondencia con lo real (función estructural, que es la función clásicamente atribuída al ente ideal) y se capta con fuerza de evidencia. Es de alto interés examinar a fondo el significado de estas dos características y tratar de ver si, a pesar de ello, puede mostrarse que el ente aritmético no es "ideal". Pues de otra manera nos encontraríamos ante el hecho extrañísimo de que el ente matemático no es ideal trascendente, con la excepción de un pequeño islote : el sistema de los números naturales.

6) Si esta demostración fuera posible, se llegaría al siguiente resultado : la diferencia clásica entre el ente irreal y el ideal no puede mantenerse, porque no existe el ente ideal. Los entes irreales quedarían escindidos en dos grandes grupos : entes irreales individuales y entes irreales universales. En caso de que no pudiera demostrarse la no idealidad del ente aritmético, nos encontraríamos ante una situación totalmente inesperada, que podría obligarnos a revisar gran parte de la ontología moderna clásica, de tipo cosmológico.

Walter Blumenfeld

A) Una aporía principal para la discusión, así como para el desarrollo del tema, reside en que, antes de hablar sobre "irrealidad", podría parecer necesario saber lo que es "realidad", concepto contradictorio (o contrario). Aludiré brevísimamente a las dificultades múltiples :

1) *Realidad física*, tan dudosa que BRIDGMAN aconseja poner el término siempre entre comillas. Mach consideró los átomos como hipotéticos, hoy día valen como "reales". En una de mis ponencias puse en tela de juicio la legitimidad de considerar como reales los campos continuos, etc. ¿Qué realidad tienen las estrellas cuya luz lle-

ga a nosotros después de haber sido emanada hace miles de años?

- 2) *Realidad psíquica* : Subjetivamente no hay nada más real que las experiencias, por ejemplo, del dolor. Pienso en la duda metódica Cartesiana, como fundamento noseológico. Podría alegar también el papel de la "angustia", etc., en las ideas existencialistas..... Si bien los objetos que aparecen en el ensueño no deben tener "realidad" física, si les corresponde realidad psíquica durante el ensueño.
- 3) ¿Qué clase de "realidad" tienen los *hechos históricos*? ¿Puede sostenerse que únicamente la han tenido (lo que a menudo tampoco consta), o la tienen todavía? ¿Es que realmente Shakespeare escribió las obras que llevan su nombre, o Marlowe, o Bacon, o.....?
- 4) ¿Qué realidad tienen los hechos correspondientes a las diversas creencias *religiosas*? Hay que considerarlas como hechos históricos o como objetos sui generis, garantizados por la doctrina, la fe, la tradición?
- 5) ¿Qué realidad asignaremos a las estructuras *sociales* : un pueblo, una sociedad, etc.? En todos estos casos (y tal vez otros más) se trata de hechos más claramente opuestos a lo que se llama "irrealidad", que "idealidad". ¿Hay entonces que distinguir a este respecto diversas "clases" de realidad (y por tanto de irrealidad)?
- 6) Podría plantearse el problema de si no se recomienda, en vez de oponer realidad contradictoriamente a irrealidad, aceptar en principio aun "*grados de realidad*" en particular en relación con la realidad psíquica. Lo esperado o temido así como lo recordado, lo considerado como posible o probable, figurarían de esta manera en un terreno intermedio y "escalonado". En tal caso existiría una transición en vez de un límite preciso entre lo real y lo irreal, pero tal vez no necesariamente entre lo real y lo ideal.

B) Quisiera plantear el problema, si el autor no ha reunido cosas esencialmente diferentes entre sí bajo el título de "irrealidad". No estoy convencido de que alucinaciones, mitos y sistemas filosóficos tengan "irrealidad" en el mismo sentido.

- 1) Algo difícil me parece también el juicio sobre la realidad o irrealidad de una obra de arte, de una melodía o hasta de un sonido simbólicamente representado por una nota o sistema de notas, de una poesía, etc. Prescindiendo de los signos reales y el texto impreso, ¿es la Odisea real, irreal o ideal?
- 2) El autor elimina la diferencia entre Irrealidad e Idealidad. Aceptando esta idea con reserva, y prescindiendo de lo expuesto arriba, ambas estarían opuestas de igual manera a la realidad. Por tanto, el tetraedro regular, como cuerpo matemático, tendría irrealidad o idealidad en el mismo sentido que el "heptaedro", aunque el primero "existe", y el segundo no.
- 3) Desde los tiempos de LOTZE se ha sostenido la diferencia fundamental entre existencia y validez. ¿Significaría esto que la validez pasa a ser algo "ideal" o "irreal"?

C) Me parece que la distinción entre "realidad", "irrealidad" e "idealidad" no agota la multiplicidad de lo que puede "darse" (lo que tal vez el autor no ha afirmado tampoco). Quedan problemáticas las maneras de ser de :

cualidades, relaciones, (incluso del "sentido"), valores y de todo lo negativo. Podría mencionarse todavía la gran masa de las formas "incompletas" del pensar, tales como las "lexis", o sea "Sachverhalte" y muchos otros problemas espinosos.

P. S. Tal vez podría distinguirse la "irreal" de lo "ideal" de esta manera : Lo irreal, aunque de hecho no "exista" en ningún sentido (físico, psicológico, etc.) como algo que directa o indirectamente se presente a la percepción o la imaginación (en sentido amplio), puede ser pensado o imaginado como posible en condiciones especiales con existencia espacio-temporal : tal cosa sucedería con seres fabulosos, ensueños, alucinaciones. En cam-

bio, los seres ideales, tales como figuras y ecuaciones matemáticas, estructuras meramente formales, lógicas, no pueden presentarse de modo análogo al de los entes irreales".

RESPUESTAS DEL PONENTE

A Honorio Delgado

1.— Al afirmar que "los objetos ideales y los objetos de ficción son irreales", el Dr. Delgado parece aceptar la unificación de ambos tipos de entes. De hecho, sin embargo, sostiene su diferenciación al caracterizar a los objetos ideales por: la coincidencia intersubjetiva en la asunción de su determinaciones, la espontaneidad en su aprehensión, y la significación universal y la efectividad propias de estos entes; y los irreales (de ficción) por: la carencia de consistencia con efectividad, la coincidencia en la determinación a base de una noción previa, a posteriori), la espontaneidad en la aprehensión y la falta de significación universal.

Frente a ello, debemos señalar que una justa descripción fenomenológica de la aprehensión de objetos ideales revela que esta aprehensión no es espontánea. Un caso notable es la de los entes matemáticos que, aun cuando son sugeridos por la realidad, requiere una lenta y delicada elaboración consciente, como punto de partida del acuerdo intersubjetivo posterior en la captación. Esta elaboración tiene además muchos rasgos en común con la creación artística. Por ello, el acuerdo de las captaciones subjetivas no puede ser sino postdefinitorio, es decir, requiere la guía de una noción previa. Esto es más evidente aún en el caso de las esencias. Bueno es recordar, al respecto, las peripecias de la "esencia" del hombre.

De otro lado, tenemos que subrayar el alto margen de coincidencia, de unidad de aprehensión que presenta una gran mayoría de entes irreales, para los que, según el Dr. Delgado, no valdría esta caracterización: un personaje literario como Don Quijote y un ente mitológico como Hércules no fundan una unidad aprehensiva menor que la de cualquier esencia. Y es que en ambos casos existe una elaboración previa que conduce a la unidad de la captación.

2.— A partir de aquí podemos juzgar mejor la tesis sobre la diferencia por la consistencia y la efectividad. La consistencia y la efectividad de los entes ideales y de los entes irreales tienen su origen en la elaboración consciente previa que funda la coincidencia en la aprehensión. Una vez constituido el ente en la conciencia y explicitada su determinación, queda fijado para uno o múltiples actos de aprehensión, y también para la serie de actos que enriquezcan su contenido y amplíen correlativamente su noción. Esto es válido tanto para las esencias y los entes matemáticos como para los varios tipos de irreales. La diferencia que permanece es la del grado de unidad en la aprehensión, que está determinado sólo por la mayor o menor abstracción del objeto. Es por esto que los objetos matemáticos son los que resultan mejor fijados y con una consistencia más rígida y fuerte.

3.— En lo que toca a la significación universal de los entes ideales, hemos hecho la crítica de su alcance al referirnos a las conexiones sintéticas a priori de Husserl. Creemos haber mostrado satisfactoriamente que la contingencia de estas conexiones y unidades esenciales no se compadece con la necesidad ni con la universalidad que se les atribuye. Como esta crítica es válida para las conexiones matemáticas materiales, pone en cuestión la caracterización general de los objetos ideales por la significación universal. La universalidad en sentido estricto sólo puede atribuirse a las relaciones analíticas, de lo que resulta que este carácter no es propio de todo el dominio ideal sino sólo de una pequeña parcela.

4.— Creemos necesario hacer referencia también a otro aspecto de las observaciones del Dr Delgado. El está contenido principalmente en la afirmación de que lo ideal "corresponde a lo absoluto". Sin entrar en el terreno metafísico, hacia el que se orienta sin duda dicha afirmación, y manteniéndonos en el terreno fenomenológico, consideramos que la vinculación de lo ideal con lo absoluto y de lo irreal con lo relativo es consecuencia de la atribución y negación de significación universal a uno y otro tipo de entes respectivamente. Mas si no aceptamos esta posición, no parece necesario tampoco aceptar la caracterización por lo absoluto y lo relativo. Por el contrario, ateniéndonos a los datos fenomenológicos, podemos afirmar que en ambos casos los entes están determinados en su constitución por los actos de elaboración y aprehensión que les fijan una consistencia relativamente invariable.

A Francisco Miró Quesada C.

a) *Sobre la individualidad de los entes irreales.*

1.— El Dr. Miró Quesada admite que su caracterización de la individualidad sólo es aplicable por lo pronto a dos tipos de entes ideales y, aunque piensa que puede extenderse a los otros, no señala las vías a seguirse para lograr esto. Queda así reducida la objeción a los entes oníricos y los imaginativos. Frente a esto es preciso señalar, por lo pronto, que nada justifica dar un tratamiento diferente, en punto tan esencial, a estos entes y otros como los literarios, los mitológicos etc. Cabe aquí recordar los estrechos vínculos que unen a los actos de creación artística, las vivencias oníricas y la actividad imaginativa y, sobre todo, la comunidad de objetos que en una gran mayoría de casos ofrecen las obras literarias, la ficción espontánea y el mundo onírico. Esto nos hace dudar con fundamento de la posibilidad de mantener una distinción en lo que toca a la individualidad.

Con relación a la individualidad misma, aunque es preciso reconocer que la caracterización aportada por el Dr. Miró Quesada, enriquece y fija la definición, deja de lado un factor muy importante para la noción de individualidad: la determinación plenaria. Es preciso no olvidar que el espacio y el tiempo no son sino a manera de conductos centrales por los que un ente queda totalmente determinado y resulta individualizado. Lo opuesto a esta determinación completa, a la concreción, es la indeterminación en tales y tales respectos, es decir, el mayor o menor grado de abstracción del ente. Esta abstracción es común a los entes ideales, v. g., los matemáticos, y a los irreales, y los enfrenta en común a los reales que son concretos. La referencia al sujeto, empleada por el Dr. Miró Quesada, no varía sustancialmente la situación. Ella opera también en el caso de la construcción de una figura geométrica, respecto de la cual no cabe evidentemente hablar de individualidad. Ahora bien, si para rectificar esta observación se recurre a la caracterización complementaria por los "esquemas cualitativos-sensibles", se excluye irremediamente de la individualidad a entes irreales como "La República Perfecta", los entes mítico-religiosos, los metafísicos y las ficciones artísticas de tipo psicológico, y se cierra la vía para esa unificación de la irrealidad que se cree posible en las observaciones.

2.— Por otra parte, la referencia al yo, como centro existencial de coordenadas capaz de fundar la individualidad de los irreales, presenta muchos problemas no resueltos, si permanecemos dentro de los límites del planteamiento del Dr. Miró Quesada. En verdad, hay que decir que se ha usado de esta referencia de manera general, sin tomar en consideración los dos aspectos, noético y noemático, de la función determinadora del yo en la aprehensión. Al no distinguírseles o confundírseles en provecho de la determinación realizadora, que opera siempre en los actos, pero sólo con ciertos términos intencionales, resulta que la función del yo, en cuanto que es ente real el mismo, no puede menos de afectar con un signo existencial a todos los objetos aprehendidos. Sin embargo, en el tratamiento del Dr. Miró Quesada esto ocurriría con el mismo objeto en ciertas circunstancias y no en otras. Así, por ejemplo, el yo concreto determina existencialmente a un objeto irreal (el paisaje soñado) en el acto de aprehensión original, pero deja de afectarlo más adelante, a pesar de que a lo largo de la serie abierta de actos de mención del mismo ente, funciona como el mismo yo concreto, temporal y espacialmente determinado. El yo temporalizaría pues a la "escena" soñada en la vivencia original del sueño, pero en futuros actos de mención dejaría de afectarla con nuevos signos temporales, subjetivamente coherentes y acordados con los anteriores, no obstante operar siempre el mismo yo, que arrastra una historia personal en proceso de desenvolvimiento. De esta manera la función del yo como centro existencial quedaría comprometida, a menos que se quiera aceptar que la individualización de un ente irreal por el yo, a través de su fijación temporal y espacial, alcanza no sólo a la mención presente sino también a la serie abierta de menciones futuras (y consecuentemente pasadas), de tal manera que podría hablarse con sentido de una mayor o menor antigüedad de estos entes, de su "envejecimiento", de los momentos ordenados de su línea de universo, etc., lo que evidentemente no se acuerda con los datos de la experiencia fenomenológica.

Estas contradicciones y aporías quedan superadas si atendemos a la doble función determinadora a que hemos aludido: la relativa a los actos y a sus contenidos. El yo opera como centro existencial de sus vivencias, afectándolas con los signos temporales correspondientes, en cuanto que son vivencias de este yo singular encarnado y partes del todo real universal. En relación a los términos mentados, por el contrario, el yo no puede

ejercer esta misma función sin restricción. Sólo puede afectar con los correspondientes signos existenciales a aquellos contenidos que copertenece con el sujeto a la unidad del mundo. La temporalización y localización en el plano noemático son pues restringidas, y están guiadas justamente por los criterios de la realidad. La realización y la individualización convergen así hacia la unidad. Al lado de estos entes, el sujeto puede aprehender otros sin afectarlos con signos existenciales, y obligadamente, porque no son reales. Este es el caso siempre reconocido de los objetos ideales, pero no puede menos de ser también el de los irreales, de tal manera que los límites de lo no-realidad se confunden con los de la no-individualidad.

3.— Cabe finalmente hacer la siguiente aclaración. Al referirnos al desarrollo de ciertos entes no reales o a su localización, hemos hablado de una temporalidad y de una espacialidad impropias. Hemos usado esta expresión porque no cabe hablar de la aplicación de estas categorías en sentido propio, sino cuando existe una determinación completa en lo espacial y lo temporal, lo que pide un sistema omnicomprendivo que incluye al yo y del que éste toma su propia individualización. Toda otra referencia espacio-temporal no acordada con tal sistema es impropia, ya que resulta simplemente interna y carece de soporte; nada la liga pues al sistema en el que está incluido el propio sujeto. Este es el caso de los mundos imaginarios. El Dr. Miró Quesada admite sistemas temporo-espaciales seccionales, dentro de los que los entes poseen una legalidad relacional privativa. Esto habría de aplicarse a toda unidad entitativa irreal, por pequeña y simple que fuera. Así, en el ejemplo de la escena soñada, los objetos se encuentran relacionados por nexos espacio-temporales y se desenvuelven dentro del "mundo" de la escena. Tal posición olvida, sin embargo, que, como señalamos en la ponencia, lo irreal mentado en ese caso no son sólo los objetos singulares, las partes o episodios de la "escena", sino el todo imaginario, y él está absolutamente desconectado de otros entes, es decir, carece de todo vínculo de tiempo y de lugar. Por esta razón le falta también la individualidad. De allí que sea preciso afirmar que la temporalidad y la espacialidad internas impropias no individualizan, cosa que justamente ocurre también con los entes geométricos construídos.

b) *Sobre las matemáticas y la idealidad del ente.*

1.— En nuestra ponencia, hemos hecho referencia al argumento de la trascendencia como carácter distintivo entre los entes irreales e ideales y allí hemos expresado nuestros reparos a esta tesis, fundados en que la trascendencia se define, en el plano de las vivencias fenomenológicamente descritas, por la invariancia o permanencia del objeto a través de una serie de actos de mención efectuados por uno o múltiples sujetos. Ahora bien, esta permanencia es válida tanto para los entes ideales, como para los irreales, con las diferencias propias de los tipos diversos de objetos. El Dr. Miró Quesada parece aceptar sin embargo esta diferencia, al afirmar que en el dominio de los entes matemáticos algunos objetos presentan los caracteres de la trascendencia y otros, la mayoría, no. Nosotros consideramos que no se aduce ningún argumento decisivo para sostener esta distinción y que contra ella están los datos de la descripción de las vivencias, que muestran que, en todo acto de mención o aprehensión de entes, el sujeto está proyectado hacia objetos que presentan, por su invariancia y su permanencia relativas, los rasgos que en cada caso permiten hablar de trascendencia.

2.— El complemento de la argumentación del Dr. Miró Quesada, en lo que toca a esta atribución o negación de trascendencia, como ocurre en otros tratamientos del tema, es la referencia a la correspondencia con la realidad. Para fundar su distinción, observa él que, v. g., a los entes geométricos (no trascendentes) les faltan correspondientes reales *strictu sensu*, cosa que no ocurre con los aritméticos. Frente a ello es preciso señalar : a) que si bien los objetos reales no coinciden en su estructura con las formas geométricas típicas, esto no significa que no haya correspondencia entre las dos esferas, porque hay siempre y necesariamente una forma ideal geométrica atípica para cada caso de entes reales. El carácter atípico de esas formas no significa obstáculo alguno para la correspondencia de ambas esferas, pues no va en desmedro de su naturaleza geométrica. Según esto, habría que decir que a los objetos reales corresponden algunos entes geométricos, pero que ella es siempre efectiva. Esta correspondencia, como en todos los casos de vínculos entre lo real y lo no-real no significa, ciertamente, plena concordancia, porque los entes idea-

les se comportan frente a los reales como abstractos, frente a concretos; b) En relación con los entes aritméticos no puede menos de ser válida también la correspondencia; pero es preciso entenderla en sus justos límites, que son los fijados por el carácter abstracto de los números. Consideramos que el Dr. Miró Quesada no ha marcado suficientemente esta limitación (si bien habla de una coincidencia estructural), ya que después de negar la correspondencia de los entes geométricos y los reales, basado en el carácter abstracto de los primeros, afirma enfáticamente la correspondencia exacta de los números y la realidad. En verdad, en los dos casos hay correspondencia "exacta" dentro de los marcos de la abstracción.

3.— Especialmente sugestiva es la observación sobre la evidencia de verdades matemáticas y la necesidad de conexiones sintéticas en el dominio aritmético. Ofrece una vía temática que es preciso recorrer. Frente a la coherencia que presenta la explicación de la necesidad matemática, por su reducción a conexiones analíticas, deja, sin embargo, abiertos problemas como los siguientes: ¿qué relación tienen, dentro de un sistema matemático, esas verdades evidentes y los enunciados deducibles?, ¿cuál es su situación al lado de los postulados?; los enunciados sobre propiedades evidentes ¿caen fuera del radio de los postulados? Si es así, estaríamos frente a un caso de incompleción del sistema de postulados y esas verdades, completándolos, tendrían que adecuarse a la condición general de los postulados, es decir, a su carácter meramente tético. En caso contrario, no se ve claramente cuál es el papel que desempeñan. Además, no se explica por qué siendo intuitivamente verdaderas, no pueden encontrar formalmente su conexión con el resto del sistema. Son estas cuestiones que exigen un tratamiento muy cuidadoso del tema planteado. Por lo demás, de acuerdo con los resultados de nuestra investigación, creemos que el principio de inducción matemática y la noción de recursividad pueden ser satisfactoriamente conciliados con la explicación por las conexiones analíticas.

A Walter Blumenfeld

1.— Una investigación como la que hemos emprendido debe aceptar ciertos puntos de partida, más aún si se tiene en cuenta que ella polemiza con determinadas posiciones adoptadas por el pensamiento contemporáneo en relación con la idealidad y la irrealidad. Cuando se diferencia la idealidad de la irrealidad, se opera sobre un concepto de realidad, que permite distinguir las instancias diferenciadas. Cuando, como hacemos nosotros, se combate esta distinción, es preciso partir también de un concepto de realidad que permita mantener, por oposición, un grupo único, aunque muy matizado, de objetos no-reales. Este concepto de realidad no debe, sin embargo, presuponer e incluir como factor esencial una tesis de carácter metafísico. Por eso nosotros trabajamos con una noción de realidad que surge de la descripción fenomenológica de un tipo de vivencias, justamente las que "ponen" entes reales. Hay actos que mientan entes como reales y otros que no lo hacen así. Realidad es, según esto, en un sentido comprensivo, el conjunto de caracteres que ofrecen en la descripción los entes vividos como reales; en un sentido extensivo, el conjunto de entes que se comportan así, la unidad del "mundo". De esta manera, se obtiene un criterio para determinar como reales los entes que son v. g. temporales, localizados, sometidos a relaciones caudales, etc., y como Realidad la unidad de estos entes, en tanto constituyen el mundo. Esta actitud deja sin decidir las cuestiones relativas a la existencia en sí de ese mundo, a su dependencia del sujeto, etc., y no se halla tampoco comprometido por ellas. El Dr. Blumenfeld, por el contrario, pone en el centro del debate un concepto de realidad "comprometido" por tesis relativistas o idealistas, de tipo metafísico, en todo caso, quiere que se decidan primero estas cuestiones, lo que implica hacer depender asertos que pueden tener toda la seguridad de la experiencia inmediata, de asertos que, en parte considerable, poseen la inseguridad, la revocabilidad de las tesis metafísicas.

La posición que adoptamos permite pues diferenciar en la experiencia lo que se da como real, respecto de lo que no se da como real. Caben ciertamente las matizaciones necesarias. Aunque la constitución de los entes no-reales ofrece caracteres distintos a la de los reales, en estos últimos es preciso distinguir también tipos y variedades, pues lo exige la experiencia. De allí que, sin

contradecir los caracteres generales propios de los objetos reales, sea posible y necesario distinguir una realidad física, una biológica, una psíquica y una histórica-espiritual, dentro de la unidad más vasta del mundo real. Cosa semejante ocurre con los irreales. No nos hemos detenido, sin embargo, como señalamos, a estudiar sus diferentes tipos.

2.— En lo que toca a las observaciones A- 1, 2, 3 y 5 del Dr. Blumenfeld, diremos, según esto : hay que reconocer la existencia de diversas clases de objetos reales y aceptar la efectividad de cuestiones relativas a sus caracteres particulares. Esto no significa, sin embargo, que haya un problema de "su realidad", ni tampoco que por ello "la realidad" en general resulte problemática, dentro de los términos de lo fenomenológicamente descrito.

Respecto a la afirmación contenida en la observación A-2, relativa a los objetos que aparecen en los sueños, nos parece que no puede dejar de reconocerse que los ingredientes vivenciales del sueño son reales psíquicos, pero que los contenidos mentados son no-reales. La diferencia es la misma que la que se establece entre la mención actual del triángulo y el triángulo mentado.

3.— Respecto a A-4 se impone la misma distinción. Las "creencias" religiosas, como actos, son reales psíquicas. Lo mentado no. Pero aquí es necesario distinguir más. Si se considera a los objetos religiosos como la prolongación o el acabamiento de lo real empírico, ellos deben ser considerados reales, pero la mención de realidad es provisional, toda vez que aquí la verificación no es posible en sentido estricto; además, es excluyente: ciertos objetos religiosos — los de algunas creencias — excluyen a los otros. Esta exclusión les da pues también un carácter provisional no-real. Se explica, por eso, que Hartmann los considere irreales. Esta ambigüedad no es de extrañar, si se considera el caso de los objetos percibidos y las alucinaciones. En determinadas condiciones ellos son equivalentes, pero cuando se verifica el carácter alucinatorio de ciertos contenidos, éstos se definen como no-reales.

Tocamos aquí una consecuencia, muy importante a nuestro juicio, de la unificación de lo irreal y lo ideal : el poner de manifiesto la función realizadora del conocimiento. Los actos que mientan objetos no-reales operan como proyecciones intencionales de primer grado, que se consuman, se concretan y adquieren el carácter de lo efectivo, al pasar a la verificación empírica realizadora. No podemos, sin embargo, extendernos en estas consi-

deraciones que son exigidas como complemento de nuestra investigación.

4.— Sobre la observación No. 6. Por lo dicho hasta aquí, no nos parece posible hablar de grados de realidad. ¿Qué sentido tendría esto? ¿Puede decirse acaso que un objeto es más o menos real? No, porque las vacilaciones están del lado de los actos (que pueden no decidir si el objeto pertenece o no al todo concreto del mundo), y no de los contenidos, cuya consistencia plenamente explícita los incluye o excluye del mundo. Debemos precavernos, por eso, contra la infiltración de juicios de valor, que darían a ciertos objetos la calidad de más reales, restándosela a otros, como ocurría en la metafísica clásica.

5.— Sobre B-1. Alucinaciones, mitos, contenidos filosóficos, no son ciertamente iguales; se comportan, sin embargo, en esencia como igualmente irreales, en tanto no les corresponden los caracteres de lo real; su coincidencia es justamente la marcada por las categorías de la no-realidad. Este vale, también, como es comprensible, para los entes literarios (para lo relatado en la *Odissea*, v. g., pero no para el texto y las vivencias que los crearon, que son reales).

6.— Sobre B-2. El heptaedro y el tetraedro son igualmente no-reales, justamente en cuanto abstractos. Su calidad de abstractos los pone al margen, por igual, de la concreción real.

7.— Sobre C. Las cualidades, las relaciones, etc., son reales o no-reales, según las instancias a las que se refieran. Relaciones entre entes reales, son reales; cualidades de entes no-reales, son no-reales, etc.

8.— Las formas de actos relativas a las "lexis" mientan justamente algo en condiciones de no-realidad, en tanto que no afirman inherencia a objeto real alguno, ni suponen juicios de existencia.

9.— Sobre B-3 y C. He señalado en la ponencia que el problema de los valores no ha sido abordado y que debe serlo desde la perspectiva abierta por la investigación. No hemos considerado el problema de lo negativo, y preferimos no exponer ningún punto de vista, hasta haberlo estudiado cuidadosamente.

10.— Sobre el P. S. La distinción de lo ideal y lo irreal propuesta por el Dr. Blumenfeld, a base del concepto de lo posible,

tropieza con estas dificultades : a) la posibilidad en el sentido del Dr. Blumenfeld admite grados. Ciertos entes ideales, como las esencias, los universales, las figuras geométricas de determinadas clases están más cerca de lo real, es decir, de sus correspondientes concretos, que entes ideales como un espacio de 8 dimensiones. Habría que admitir, según esto, grados de idealidad. b) Ciertos entes ideales, como el espacio euclideo o los números naturales están más cerca de la realización, es decir, de correspondientes reales, que v.g., un "hombre de vidrio", lo cual pone en cuestión la eficacia del criterio de lo posible para separar idealidad de irrealidad. La necesidad de la unificación se hace sensible cuando consideramos a los entes ideales e irreales como abstractos frente a los reales. Desde este punto de vista, al triángulo, al número o al paisaje pintado, la caricatura y al personaje de un cuento, les faltan igualmente los elementos que los concretan, los elementos "abstraídos", sin los que no cabe pedir para ellos un lugar en el mundo real.

Nuestra posición a este respecto es intermedia, pues, entre las que resultan de los puntos de vista de los doctores Blumenfeld y Miró Quesada. Para el Dr. Blumenfeld no hay conexión posible entre lo ideal matemático y la realidad, en el sentido de que nunca un ente real vale como correspondiente del matemático. Para el Dr. Miró Quesada, ciertos entes matemáticos (los aritméticos) se realizan sin residuo. Nosotros creemos que, por faltarles ciertos elementos o momentos, nunca se realizan, pero por poseer otros, en mayor o menor grado, encuentran "correspondientes reales". Los objetos no-reales — diremos resumiendo — no tienen todo lo suficiente para realizarse, pero tienen en muchos casos lo necesario para "doblar" la realidad. Una consecuencia paradójica de esto es que cuanto más abstracto o formal es un ente (es decir, más "ideal", en la terminología del Dr. Blumenfeld), más posibilidades tiene de encontrar un correspondiente real (es decir, resultaría menos "ideal", según la misma terminología) e, inversamente, cuanto más determinado es el ente, existe menos posibilidad de coincidencia. De allí que las formas ontológicas tengan un gran radio de aplicación, cosa que no ocurre con las especies ínfimas. Y es que el carácter abstracto de dichos entes hace posible la coincidencia estructural, mientras que la aproximación a lo concreto de las especies ínfimas o los irreales de base sensible, aunque permite una mayor "semejanza" con los objetos reales, funda justamente su exclusión del orden real.